EL UNIVERSAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NUM. 70.] MONTEVIDEO, JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1829. [PRECIO un Real.

Este periodico se publica diariamente en la IMPRENTA REPUBLICANA: *en ella y en la libreria de la señora de Yañez, se halla de venta. Se admiten suscripciones, y todo género de avisos debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.*

ALMANAQUE.

Jueves 10—San Nicolas de Tolentino.

Sol sale á las 6hs. 13ms. Se pone á las 5hs. 47ms.

CORREOS.

Dias en que salen los correos de esta Capital.

Para los Pueblos del interior, 9, 16, 23 y 30 de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—*Dia* 8.

	Hs.	Ms.
El dia anterior	91	14
Entraron	5	1
Salieron	5	2
Murieron	1	
Existen	90	13

EXPOSITOS.

	niños.	niñas.
Entraron desde su fundacion	215	186
Murieron	116	107
Fueron estraidos	20	11
Existen	79	68

CARCEL PUBLICA.

Dia 6.

	Hs.	Ms.
El dia anterior	71	4
Entraron	8	
Salieron	5	
Existen	74	4

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	22 á 22 ps. 4 rs.
Id americanas	21 á 21 ps. 4 rs.
Patacones	10 y medio rs.

EN BUENOS AIRES.

Onzas de oro selladas	84 ps.
Pesos fuertes de rostro	470 p % de pr.
Id. patrios	440 id. id.
Plata macuquina	360 id. id.
Fondos públicos del 6	54 valor.
Id. del 4	proporcionalm.
Acciones del Banco	184 pesos.
Plata piña	28 á 30 rs. dinero.
Oro en pasta	28 rs. quilate.
Cambio sobre Inglaterra	9 peniques.
Id sobre Montevideo	260 p %.

Precios Corrientes de los frutos del pais.

Cueros de vaca y novillo, pesada	26 a 27
Cueros de novillo solo de patente	27 a 28
Cueros de nutria, docena	10 a 12
Cueros de bagual, cuero	6 a 7
Hastas, mil	350 a 400
Lana, arroba	3 a 4
Cerda mezclada, arroba	18 a 20
Cerda larga	$22
Carne tasajo, quintal	

EN EL RIO JANEIRO, en el mes anterior.

Onzas españolas	29,500 reis.
Pesos id.	1,980 id.

EXTERIOR.

AMERICA.

CORRIENTES.

El gobernador y capitan general de la provincia.

Correntinos: el génio del mal que por desgracia de la república hizo siempre todo esfuerzo por sumirla en un abismo de males, trató de alterar la buena armonia que reinaba entre esta provincia y la de Entre-Rios.... Vuestro gobierno, despues de haber dictado las providencias concernientes á vuestros votos y seguridad, envió con facultades al señor coronel mayor de los ejércitos de la patria, don Pedro Ferré, á pedir esplicaciones al gobierno de la última sobre los motivos que habian dado margen á vuestra alarma.

Felizmente todo ha desaparecido y está aquella provincia por medio de los pactos solemnes que tiene celebrados no serán jámas el juguete de los ambiciosos.

Compatriotas:—de todas clases; el Gobierno al anunciaros un resultado tan feliz, rinde gracias á todos por el celo patriótico que habeis manifestado en llenar sus órdenes..... Vivid seguros, que interin seais obedientes á ellas, conservareis vuestra dignidad, que es el objeto á que aspira en sus tareas, quien tiene el honor dirijiros. *Pedro Dionisio Cabral.*

Corrientes Agosto 13 de 1829.

ENTRE-RIOS.

El gobernador y capitan general de la provincia.

Ciudadanos: algunos individuos de esta, y existentes en otras, insensibles á los desastres que no pueden ignorar, se han esperimentado con motivo de la guerra civil noticias indecorosas y contrarias á la buena armonia que ha existido, y debe permanecer con la de Corrientes bajo los pactos de amistad con que se ha ligado por dos ocasiones. Este proceder ha obligado á aquel Exmo. Gobierno á enviar cerca de este al señor coronel mayor de los ejércitos de la patria don Pedro Ferrè, quien enterado de la conducta con que se conduce este gobierno y señores comandantes de todos los departamentos, se ha retirado á su territorio despues de haber estrechado mas y mas los vinculos de amistad, armonia y buena correspondencia de ambas provincias. Vuestro gobernador os lo anuncia para que veais ciertos y seguros de que continuará dando pruebas las mas inequivocas de su conformidad de sentimientos unidos sus intereses generales á los de esta, para la felicidad de ambas.

Esta provincia os es constante que hasta la fecha en nada ha pretendido rivalizar á la de Corrientes, ni ha creido el gobierno que aquella lo intentase contra esta, asi pues permanecer á el mismo órden, despreciando las sugestiones de esos hombres que por sus fines particulares quieren introducir la desconfianza perturbar la quietud y destruir la felicidad de los habitantes de ambas provincias. Vivid seguros, y descansad bajo las garantias que ofrece y protesta vuestro gobernador.

Leon Solá.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO, JUEVES SEPTIEMBRE 10, 1829.

Hace algunos dias que damos lugar en nuestro articulo correspondencia á una cuestion cientifica promovida por un comunicado que apareciò en el N.º 46 relativo á la tisis. Como para este y otros objetos de ilustracion es que hemos dedicado al público las columnas de aquel articulo, sentiriamos vernos en el caso de negar un lugar en ellas á las producciones de los SS. facultativos que han tomado parte en la discusion; y esto sucederá indudablemente si apartandose en el calor de ella, de aquella linea de moderacion que tanto ha recomendado el Editor con sus dotrinas y acaso tambien con su propio exemplo, degenerase en personalidad ò se mezclase esta en una cuestion, que tratada con la sencillez y contraccion que demanda no puede dejar de ser interesante al publico. Por que no se tachase al Editor de nimiamente severo en los principios que lo guian sobre el modo como debe manejarse la imprenta para que produzca los bienes incomparables á que es destinada, no ha devuelto algunos de aquellos articulos á su autor, advirtiendole que debia suprimir ciertas frases agenas de la materia y alusivamente personales; pero hoy, que ha vuelto á introducirse un anònimo, con igual defecto, relativo á la misma cuestion, el éditor suplica al interesado que se sirva retirarlo, y se toma la confianza de aconsejar á todos los señores facultativòs que han entrado en la discusion, que suscriban sus discursos con su nombre y apellido segun lo hacen los otros; por que esta condùcta siempre es noble, y cuando se versan materias cientificas de tanta inportancia no puede dejar de ser honrosa.

En el artículo "EXTERIOR" dejamos registradas dos proclamas, una del gobierno de Corrientes, y otra del de Entre-rios. Ambas tienden á inspirar en los habitantes de aquellas respectivas Provincias la seguridad y confianza de que no subsiste motivo alguno capaz de alterar la armonia que reina entre uno y otro pais. Ellas, sin embargo, dejan entrever la preexistencia de motivos que habian dado margen à alguna alarma, particularmente en Corrientes; y los cuales quedaron desvanecidos con las esplicaciones dadas por el gobierno de Entrerios al General Ferré enviado cerca de él expresamente.

Segun estamos informados, por noticias particulares, parece que las causas de aquella ligera alarma han procedido de una proposicion del gobierno de Entre-rios, en que exijia que la provincia de Misiones, incorporada á la de Corrientes en el año de 1827, fuese re-

poblada por los Indios que entonces la habitaban, y constituida relativamente independiente, pero federada á aquellas dos provincias obligandose los gobiernos de ellas á protegerla en su nueva existencia y organizacion. Despues de varias contestaciones relativas á este punto, se asegura que el gobierno de Corrientes há pedido un plazo de tres meses para resolverse.

Varias cartas particulares de Buenos Ayres que hemos tenido á la vista anuncian que el Coronel Bogado que se hallaba en *San Nicolás de los Arroyos* al mando de las tropas establecidas en aquel punto lo abandonó dirijiendose con ellas á Cordoba, inmediatamente despues de haber recibido la noticia de los articulos adicionales á la Convencion de 24 de Junio. Se dice que las tropas que conduce constan del cuerpo de husares, otro de infanteria, y alguna artilleria. No sabemos que valor deba darse al conducto por donde aquellos corresponsales hayan recibido la noticia de esta notable ocurrencia; pues los pàpeles públicos de Buenos Aires nada dice sobre el particular; nosotros, refiriendonos á las cartas enunciadas, no respondemos, sin embargo, de la exactitud de su contenido.

La discordia en las provincias interiores de la República Argentina parece que no hà cesado aun. Todavia existen muchos elementos dispuestos á chocarse, y dilatar asi los males que afligen aquellos desgraciados paises.—Nada nos dicen los últimos papeles pùblicos acerca de Quiroga, despues de lo que ya hemos publicado en este diario: cuando anunciamos en él la cruel ejecucion de 29 personas notables de la provincia de la Rioja, la òrden de emigracion general de todos los habitantes y el barbaro decreto de devastacion, solo digno del insensato y feroz Caligula, podiamos conservar aun, la confianza que dejaba la duda sobre aquellos sucesos horrorosos: mas hoy, ni aun esta debil esperanza parece que puede alimentarse: las noticias particulares estan de acuerdo con los papeles pùblicos de Córdoba que nos han informado de los hechos; y todo un pueblo civilizado, abandonando por la fuerza sus hogares y las comodidades de la vida social, marcha por el desierto á la voz de un tirano que desahoga su desesperacion poniendo á sus victimas en el caso de desesperarse.

Ayer falleció repentinamente el primer galan de la compañia dramática D. Juan Mariano Velarde. Este actor habia desempeñado algunos años con aplauso el primer papel de la tragedia en la escena de la República Argentina y del Estado Oriental. Su falta se hará bastante sensible por el vacio que deja en el teatro, tanto como es lamentable su temprana é inesperada muerte.

CORRESPONDENCIA.

Sr. E. del Universal.

Suplicamos á V. se sirva admitir en su artículo correspondencia las siguientes reflecciones esperando tendrá V. à bien publicarlas en números consecutivos.

Razones en que se funda la opinion para que sean destruidas las fortificaciones de la parte de tierra de Montevideo y Colonia.

La importancia y gravedad de este proyecto, que tal vez no sea popular por la especie de veneracion con que algunos mirarán la conservacion de las fortificaciones de Montevideo y Colonia, sin duda no deteniendose à examinar, si estas dos plazas, por que útiles â la España bajo el sistema colonial, podràn hoy serlo desde que nuestro pais se ha formado una república independiente, son los motivos que me impulsan á tratar esta cuestion.

La introducion de los portugueses en la banda septentrional del Rio de la Plata, á que siguieron sus establecimientos clandestinos, ó en plena paz en la Colonia y Rio Grande de San Pedro, obligaron à los españoles à principios del último siglo, á ordenar se poblaran y fortificaran los puertos de Maldonado y Montevideo. En esta disposicion los españoles observaron exactamente las mismas maximas que todas las naciones ultra-marinas, al principiar la fundacion de sus colonias, esto es, fortificar los puertos que deben servir de base á sus nuevos establecimientos y operaciones militares para estenderse progresivamente en el interior del pais. En aquella época la injuria de los tiempos unida à la falta de policia no habia aun obstruido el puerto de Montevideo, que en el fondeaban hasta los navios de linea, y la España como era una nacion maritima de las mas poderosas de la Europa, en cualquiera evento se encontraba en aptitud de atender á esta plaza, y mucho mejor pudiendo contar con el auxilio de las escuadras francesas por el pacto de familia formado en aquella fecha entre Luis XIV y Felipe V. Poseedores de esta preponderancia maritima, reiteraron sus òrdenes en 1780 para que se fortificara con mas esmero la parte de tierra, considerando la de mar por su naturaleza de mas dificil acceso, especialmente si se cuidaban las baterias maritimas construidas provisionalmente algunos años antes. Hàsta el año 14 en que desocuparon esta plaza, insistieron en la permanencia de sus fortificaciones, con la esperanza qué luego referiré. Asi debe deducirse por las conferencias entre los generales Alvear y Vigodet en 1814. La esperanza del último general enemigo, en mi opinion no mal fundada, era que si lograba regresar de Europa con una espedicion la recuperaria en pocos dias por medio de un sitio formal, y desde allá empezaria nuevamente la guerra para la reconquista de este Estado y de los occidentales. En circuntancias bien semejantes, exactamente esto mismo hicieron doce mil españoles con la plaza de Cartagena en Colombia, que era incomparablemente mas fuerte que la de Montevideo, estando bien guarnecida, provista y sostenida por buques de guerra, á mas situada en un clima mortifero para sus enemigos. Fue al último, y despues de una larga y heroica resistencia, tomada por el general Morillo, quien despues con esta base reconquistó todo el territorio de Colombia inclusa su capital. Se deducirà mejor los peligrosos que son para nosotros estas plazas maritimas, si se recorre la historia de los nuevos Estados americanos desde el principio de su revolucion, y se observará que en todos ellos, desde los primeros instantes en que los patriotas se conmovieron, consiguieron espulsar á los enemigos del interior del pais, que solo fueron detenidos en sus victorias por las plazas maritimas; que encerrados en ellas, sus opositores recibian nuevos auxilios con los que emprendieron campañas sucesivas; obstinacion que no habrian podido mostrar faltandoles estos puntos fortificados de reccion, lo que habria infinitamente acortado la guerra de la independencia, como se acertó la de Buenos Aires y provincias occidentales mas que en ningun otro Estado americano, por no tener estas plazas. Los mejores comprovantes de estas verdades y las ventajas para nuestros enemigos, siendo ultramarinos de las plazas maritimas son las campañas de los argentinos y orientales contra Montevideo guarnecido por los españoles ó ya los portugueses, ó los brasileros. Las del general San Martin en Chile, donde los españoles se refugiaron à las plazas marítimas de Talcahuano y Valdivia, en las que se hicieron para disputar aquel Estado. Lo mismo en una època posterior esperimentò el general San Martin en el Perù con la plaza del Callao, y algo despues el general Bolivar. En Colombia las plazas de Cartagena, Coro, Maracaibo Puerto Cabello y fortificaciones de la isla Margarita, nos ofrecen ejemplos de igual naturaleza. Tambien los encontraremos en Méjico con las plazas maritimas de Veracruz y San Juan de Ulua, todas las citadas sirvieron à los enemigos de la india americana para prolongar la guerra en este continente, asi como el puerto Bahia en el Brasil sirvió á los portugueses. Creo haber dado suficientes ideas sobre el origen y unico objeto que pueden tener las plazas en cuestion. Para gradualmente arribar ahora à la destruccion de ellas propuesta por la comision especial, me es indispensable entrar en algunas esplanaciones de los principios mas generales de la fortificacion, y aplicarlos á las plazas de que nos ocupamos.

Autores que en el sistema de atacar las plazas fuertes, no adelantaron tan asombrosamente como otros modernos, calcularon que el frente de una fortificacion *regular* como son Tenasa Revellin, camino cubierto con estacada, construido todo segun las mejores reglas del arte, podia evaluarse su resistencia en un sitio formal à los 25 dias de trinchera abierta. Es bien importante para resolver este problema tener presente lo que acabo de espresar. Pues bien podrá defenderse 23 dias (en un sitio formal que es la hipotesi anterior) una plaza *irregular* sin mas obras esteriores que un solo revellin construido delante de la ciudadela, sin ninguna tenaza, camino cubierto y estacada, sin contraescarpa una parte de un foso, y sin terraplen las cortinas, con el defecto de tener de piedra algunos parapetos, y troneras permanentes que limitan la direccion de sus fuegos, con ángulo muerto en el flanco derecho del baluarte del parque, justamente destinado à flanquear la parte mas débil de ella, circundada de alturas y profundidades precisamente en la prolongacion de las capitales y caras de los baluartes, facilitando las primeras dominaciones por las baterias del sitiador á mas corta distancia que la de punto en blanco, y las segundas la aproximacion á cubierto de los tiradores y zapadores enemigos, y el que las trincheras se empiezen á abrir a muy corta distancia. Sin artilleria, municiones, y

sin una escuadrilla sutil, con el defecto de poder ser batida de enfilada y de reves por fuerzas maritimas, su frente mas débil que es el comprendido entre el citado baluarte y cubo del Sud, ¿ en esta situacion podria Montevideo defenderse los 23 dias, que el frente regular anteriormente citado? Vamos à un caso practico que robustezca las razones con que estos cálculos han sido hechas. En 1806 un ejército de 6 à 7 mil ingleses de todas armas, desembarcò en estas inmediaciones, à pesar de los avisos anticipados de esta invasion, y à los 19 dias, no *de un sitio formal*, si no de un ataque, en que solo establecieron primeras baterias lograron tomar la plaza. Es verdad que en aquel tiempo no estaba construido el actual cubo del Sud; mas observese que este vale casi lo mismo que el que le precediò para ser una obra muy pequeña é insignificante para flanquear à las colaterales; y aun que se le sostituyese un gran baluarte capaz de mas artilleria y guarnicion, que realmente flanqueara al del parque, y pudiese contener à una obra llamada *Caballero*, ú otra interior que disminuya los inconvenientes de ser dominada por el cementerio, à pesar de todas estas mejoras, muy pocos dias mas podria alargarse su defensa. Resulta hasta aqui que por el càlculo anterior y las razones espuestas que Montevideo en un sitio formal podria resistir 23 dias poco mas ò menos, esto es con relacion à lo material que à lo personal luego hablaremos. Cuando se dice poco mas, ò menos es teniendo presente la opinion de un celebre ingeniero, Carnot, en su nuevo sistema de defensa de plazas, quien refuta con razones muy buenas la infalibilidad de esa clase de calculos, por que supone que el valor de la guarnicion, la firmeza, y capacidad del gobernador, y gefes *facultativos* encargados de dirijir la defensa, è recistencia: asi como la abundancia, ò escases en las dotaciones de viveres, y municiones; que todas estas ò semejantes causas por parte del citiador, pueden influir tambien en que el citio sea mas, ó menos corto. Pero todas las referidas son causas accesorias; y en estos calculos solo se cuenta con la fuerza que resulta en las plazas por la buena ò mala disposicion de sus fortificaciones; y se ha supuesto al citiador continuando sin cesar sus trabajos desde el dia en que abre la trinchera, y al citiado hàciendo constantemente fuego sobre los ataques del enemigo hasta el momento en que el primer asalto lo obliga à retirarse.

Puede presentirse que la plaza de Montevideo siendo citiada en regla no se defenderia 23 dias, y seguramente ni aun 8 en el estado enque hoy està; pues sin citio, tal vez seria tomada en menos tiempo por asalto, aplicando petardos, á sus puertas, si en las noches obscuras como nosotros lo hicimos en el asedio del año 14 llegaba, no mas que un solo hombre á tocar los portones: empresa tanto menos dificil cuanto que probablemente en este caso se cometeria las misma imprevision que en aquel tiempo, de no formar un atrincheramiento interior detras de los portones, ò bien una obra abanzada á corta distancia de ellos, hàcia el campo.

Supongase ahora que para alargar la defensa de esta plaza, despues de reparar sus deterioradas fortificaciones, se resolviera terminar todas las existentes, remediar los defectos que algunas tengan por la naturaleza del terreno agregandole las obras exteriores mas indispensables; entonces la guarnicion que nesecitaria mas para su defensa, se aumentaria en razon del mayor número de piezas de fortificacion, que era preciso guarnecer apartandonos de la maxima fundamental de esta ciencia, y es: "que pocos hombres puedan defenderse de nosotros"

Tan numerosa guarnicion no seria relativa à la fuerza total de nuestro ejercitos y milicias, ni à la que puedan levantarse, y sostener la República en razon de su poblacion, y recursos.

Si dentro de la plaza encerrabamos tres mil hombres, que son los que hoy necesitaria, disminuiriamos por esta disposicion el número de combatientes del ejército en campaña, y estas fuerzas movibles son las que deciden la suerte de los imperios en el presente siglo. Considerese ahora las cantidades inmensas, y muy superiores à nuestros recursos, que se rian indispensables no solo para mantener estas fortificaciones agreguese à esta suma la que costaria la artilleria con sus montage de reserva, las municiones correspondientes à su dotacion, y à las de los ramos de ingenieros, viveres, hospitales, &. &. y digase ¿de donde sacariamos tantos operarios, y millones como seria indispensable emplear? Es forzoso convenir en que la tal plaza seria una verdadera sanguijuela que abigroveria ella sola toda las rentas de nuestro estado, y que tendriamos que renunciar hasta la esperanza de fomentar nuestra industria, poblacion, y establecimiento utilicimos, que reclama con vehemencia la situacion de nuestro pais.

(Continuarà.)



MARITIMA.

ENTRADA.

Dia 7.

Goleta Americana *Bunker Hill*, su capitan José Adam, de Buenos Aires, saliò el 5 del corriente con destino à este puerto, consignado à Zimmermann, de 144 toneladas.

Dia 8.

Goleta Holandesa *Climense*, su capitan B. B. de Haan, consignado à los SS. Tornquist, saliò de Buenos Aires el 1 del corriente, arribò à este puerto por falta de anclas y cables.

Balandra Nacional *Regbra*, procedente de Sandu y Colonia de donde saliò, el 1 y de la Colonia el 18, con cargamento de azucar, aguardiente, tabaco y otros efectos.

SALIDA.

El girlico *Santa Ana* para el Rosario con carga de tabaco, azucar y otros efectos.

Balandra Nacional *San Josè Animas*, su patron Nicolas Francisco Niebes, saliò para San Nicolas el 27 de Agosto.

MANIFIESTO DE CARGAMENTOS.

Goleta Nacional *Rosa*.

12 fardos de clin
22 cueros vacunos
1400 aspas
2 cajones con 2 comodas.
2 bultitos
1 canasto de recados.

Goleta *Joven Sirandi*.

1 bulto mercansias.
4 bultos de sigarros
1 coche y 6 canastos
2 bultos con 300 caños
2 id. de recados.

AVISOS NUEVOS.

AVISOS.

Comisaria general de Guerra.

POR órden superior se ha suspendido el remate de herramientas, útiles de armeria, carpinteria, y materiales de la maestranza del Estado, que para el dia 10 del presente se debia rematar.

ANAYA.

Montevideo, Septiembre 8 de 1829.

Para Buenos Aires.

Sale mañana sin falta á las tres de la tarde el hermoso y velero Paquete Argentino JOVEN SARANDI. Admite carga ya sea de tierra ò por trasbordo, y pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Ocurrase á la casa de D. Francisco Juanico. sep. 9

SE ALQUILA,

UN almacen de diez y seis varas mas ó menos con buenas puertas y de mucha seguridad, esta inmediato á la Aduana vieja; el que lo necesite, en está imprenta daran razon. Sep. 9 6p.

Almoneda Unica.

ESTA tarde á las puertas del Consulado para la venta y remate del bergantin paquete Argentino *Eloisa*, avaluado en el estado en que se halla en 3,096 pesos, como consta por menor de la tasacion en la escribania del Consulado y abordo, que se pondrá de manifiesto á los que quieron imponerse de ella. sep. 9 6p

PLANOS del PUEBLO de MONTEVIDEO *Con el nombramiento de sus calles y principales edificios.*

Se hallan de venta en la libreria de la señora de Yañez, en el despacho del papel sellado y en esta imprenta. S. 7.

AVISO.

SE vende à precio equitativo un negro de excelente servicio, principalmente de quinta, mediana edad, y de todo confianza. Quien se interese por él, vease con su ama Doña Juana Vazquez, frente al Baño de los Padres. sep. 7

AVISO AL PUBLICO.

SE han repartido las cuentas impresas del cargo y data del resultado en la comedia de aficionados representada en 19 de julio pasado, y se encontrarán (gratis) en la libreria de la señora de Yañez; y aun que el público es el mejor garante de lo ocurrido: no obstante el encargado se ha tomado el trabajo de dar el pormenor de su resultado. Sep. 7 6p.

Rapé de la Princesa.

HAY de venta de superior calidad à 2 ps. libra en el almacen de D. Domingo Vazquez. Igualmente cajones de vino de Burdeos à 30 reales cada uno. Sep. 7 6p.

Se Fleta,

Con preferencia para Nantes ò para cualquier otro puerto del Oeste de Francia, el muy velero bergantin Frances CANARIS, forrado y clavado en cobre, recientemente llegado de Lima; admite de 80 á 90 toneladas de carga á flete, tiene excelentes comodidades para pasageros, y está pronto à dar la vela; puede dirigirse á casa de D. Zenon Garcia de Zuniga, calle de San Miguel No. 80. sep. 7 6p

AVISO.

SE ha publicado una adicion al Registro Oficial No. 3. En la libreria de Yañez y en esta imprenta se encontrara. Sep. 7 2p

Jabon de Santa Fe.

CON este nombre se ha establecido una fabrica en el Cordon detras del Cristo, fabrica de Peyrallo. La fabrica se ha trasladado de Santa Fe aqui, con los mismos materiales y maestros, venidos de aquella ciudad, por lo que se ofrece que el jabon sera igual sin diferencia ninguna, y surtira a Montevideo Cordon y Aguada, y a los que quieran llevarlo à los pueblos del interior, se les dara bien acondicionado. Los que quieran comprar semanal ó mensualmente ocurriran al Almacen de D. Francisco Carlossaslo calle de S. Gabriel No. 124, donde veran la muestra, y abisaran la cantidad que necesiten, a precio moderado: se previene que se recibe, y se cambia lo que se deteriore. sep. 7 7p

Aviso à las mugeres que hacen cigarros.

EN la tienda de don Estevan Navarro calle de San Fernando num. 79 se vende tabaco de oja de superior calidad conocido por de Pernagua à dos reales libra, y à 5 pesos arroba. sep. 3 3p.

AVISO.

EL dia 13 del corriente mes se cerrará la suscripcion al *Curso de Matematicas* para dar principio à los sesiones. Se invita à los Srs. que quiesieren aprovecharse de esta oportunidad, a acercarse en la oficina de esta imprenta donde se admita suscriptores hasta la designada época. sep. 5

AVISO AL PUBLICO.

EL Gefe de Policía del Estado cumpliendo con lo dispuosto en el artículo 3 del decreto superior ereccional de dicho establecimiento espedido en 14 del pasado, hace saber que la capital se halla dividida en primera y segunda seccion, aquella comprende todas las manzanas N. S., desde la calle de San Francisco hasta las murallas del Este, y de las mismas aceras de la parte de dicho templo hasta el recinto por la del Rio. El sargento mayor Don Manuel Dias está destinado à la primera, y tiene su oficina en la Calle de San Juan No. 80, y el ayudante D. Juan Bermudes à la segunda situada en la calle de San Diego No. 37; quedan nombrados para vigilar sobre la conservacion del órden público en sus referidas secciones y para hacer cumplir los reglamentos y providencias que à nombre del gobierno y de la policia se promulgaren en adelante. Tambien con arreglo à lo dispuesto en el citado artículo, se han establecido las dos secciones de estramuros en la forma siguiente: Primera del camino del puente del Arroyo Seco por la falda del Cerrito hasta Toledo, en el paso conocido de Marcial Caseres, que constituye la seccion del Cordon hasta la mar por la barra de Carrasco, y su comisionado D. Pedro Almiron. Segunda: desde la casa esquina de D. Manuel Sobera, barra del Miguelete, sus puntas hasta Toledo en el citado paso, y su comisionado el capitan D. Jacinto Trapani. Montevideo Septiembre 3 de 1829. ORIBE.

AVISO.

LA persona que quiera comprar la pulperia esquina con San Francisco, ocurra al dueño que la habita que en ella daran razon. Septiembre 3——8p.

Para el Rio de Janeiro, ò cualesquier otro Puerto,

Se fleta el nuevo y muy velero bergantin goleta Sueco THILDA, de porte de 94 toneladas, su capitan Pedro Obrink; dicho buque esta perfectamente provisto con todo lo necesario para recibir carga, y es muy recomendable por ser el primer viage que hace. Los SS. que gusten fletarlo se serviran ocurrir a casa de sus consignatarios GUIRTANNER y TORNQUIST, calle de San Carlos No. 133. sep. 3 3t

APRECIOS COMODOS.

SE venden fincas, terrenos, estancias, y chacras de diferentes valores desde 2000 hasta 15, 000 pesos; los que se interesen, ocurran a esta imprenta donde daran razon del vendedor. ag. 31. 3. p.

Importante.

EL agrimensor que subscribe tiene el honor de avisar a los señores hacendados haberse establecido en esta; con permiso del SUPERIOR GOBIERNO y que se hace cargo de toda clase de *mensura*; asi como el levantamiento de *planos* y todo lo que pertenece á su profesion: vive en la calle de san Gabriel núm. 128.

Juan Christison.

ag. 28 8p.

SE DAN

LETRAS contra el banco del Rio Janeiro al 58 de premio; en esta imprenta daran razon. ag. 31. 3. p.

Aviso á los señores oficiales.

SE está muy proximo à dar principio al curso de *Matematicas* anunciado en este diario. Y se propone facilitar a los señores oficiales la ocasion de aprovecharse de ello à un precio infinamente moderado, contribuyendo cada uno segun su graduacion ò posibles con la cantidad mensual por la cual quiere suscribirse.

Será inutil hacer una enumeracion de los infinitas ventajas que proceden del conocimiento de estas ciencias á un militar de cualquier arma que sea, y la absoluta necesidad de ello para la de artilleria ò ingeniero.

Aunque en la caballeria ò infanteria no sea indispensable en las clases subalternas no puede dejar de ser utilisimo á todo oficial que piensa llegar à los grados superiores. Sea en el reconocimiento de terrenos, de plazas para sitiar ò defender, ò infinitas ocasiones en que los conocimientos matematicos hacen ver con claridad à los que los practiquen, al paso que dejen en la obscuridad à los que carecen de ellos.

En una palabra para los militares de cualquiera arma, que desean distinguirse en su noble profesion, son indispensables.

Se ha abierto la suscripcion en la oficina de la *Imprenta Republicana* calle de San Luis núm. 31. Y se cerrará luego que haya un número suficiente de suscriptores. ago. 29.

Para Marsella y Genova.

El muy velero y hermoso bergantin Sardo ASSUNTA, saldrá del 15 al 20 de Septiembre. Tiene tres partes de carga, y admite hasta el completo como tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Se despacha en casa de Don Carlos Camusso. ago 27 3p

British Packet.

THIS paper will henceforward be found for sale in the Ship-Chandlery of Mr. Roger Smith, front of the mole. Aug. 18

IMPRENTA REPUBLICANA.

Calle de San Luis No. 31.